

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Con ocasión de la ausencia de la localidad de este Alcalde durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre a 9 de octubre de 2012, ambos inclusive, por vacaciones, procede el establecimiento del régimen de sustitución en dicho periodo.

Vistos los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente he resuelto:

Primero.—Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, José Antonio Cenalmor Jarillo durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre a 9 de octubre de 2012, ambos inclusive.

Segundo.—La presente resolución se notificará al designado personalmente, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

San Román de los Montes 23 de agosto de 2012.—El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-7009